

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2012

Presidencia del C. diputado Guillermo Sánchez Torres

(11:55 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum legal para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste

se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 23 de mayo de 2012.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobado por este órgano legislativo.

Proposiciones

5.- Con punto de acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, a efecto de que se autoricen recursos adicionales por 31 millones 600 mil pesos para destinarse a la elaboración de dictámenes de estabilidad y seguridad estructural para 12 edificios y evaluaciones postsísmicas para 78 edificios más de la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, lo que permitirá evaluar las afectaciones ocasionadas por los sismos de 20 de marzo pasado, que presenta el diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Con punto de acuerdo para exhortar al lic. Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, así como a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, a fin de que se realice de manera paulatina y de acuerdo a su presupuesto la sustitución de la carpeta asfáltica por

concreto hidráulico permeable, sobre todo en aquellas vialidades primarias o secundarias en donde la composición estratifica del suelo lo permita, facilitando con esto la filtración de agua de lluvia que permita la recarga de los mantos freáticos de la Ciudad de México, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

7.- Con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a dar cumplimiento a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo para exhortar a los jefes delegacionales o encargados de despacho, según sea el caso, de Coyoacán, Iztacalco, Milpa Alta y Venustiano Carranza, a que en el marco de sus responsabilidades, remitan a la brevedad el primer informe sobre el presupuesto participativo del ejercicio 2012 a las Comisiones de Gobierno, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y Participación Ciudadana de esta Soberanía, ya que el término expiró el pasado 30 de marzo de 2012, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo por el que se cita a reunión de trabajo al Procurador General de Justicia del Distrito Federal ante la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, que presenta el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

10.- Con punto de acuerdo sobre grietas, que presenta el diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo a nombre de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 10 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron dos comunicados de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a efecto de que se autoricen recursos adicionales por 31 millones 600 mil pesos para destinarse a la elaboración de dictámenes de estabilidad y seguridad estructural para dos edificios y evaluaciones pos sísmicas para 78 edificios más de la unidad habitacional Tlatelolco, lo que permitirá evaluar los efectos ocasionados por los sismos del 20 de marzo pasado, se concede el uso de la tribuna al diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, a nombre del diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, a efecto de que se autoricen recursos adicionales por 31 millones 600 mil pesos para destinarse a la elaboración de dictámenes de estabilidad y seguridad estructural para 12 edificios y evaluaciones postsísmicas para 78 edificios más de la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco, con el propósito de dictaminar los daños ocasionados por los sismos del 20 de marzo pasado, al tenor de los siguientes antecedentes:

1.- El licenciado Arturo Pradel García, encargado de despacho de la jefatura delegacional en Cuauhtémoc, manifestó su preocupación a esta Soberanía a inquietud que tienen los vecinos de la unidad Nonoalco Tlatelolco, derivada de los sismos que han venido ocurriendo a partir del 20 de marzo del presente año.

2.- Igualmente menciona que las acciones que ha llevado a cabo dicha delegación desde 2009 consistente en estudios de mediciones topográficas y desplomos realizados a 71 edificios, los que arrojaron como resultado llevar a cabo dictámenes de estabilidad y seguridad estructural a 20 edificios y 1 más que recomienda la Secretaría de Obras y Servicios del gobierno de la Ciudad.

3.- Una vez realizados los dictámenes a dichos edificios se determinó que se encontraban en condiciones de seguridad y habitabilidad; sin embargo se sugirió se llevaran a cabo acciones a corto, mediano y largo plazo.

4.- Dicha acciones particularmente de renivelación, recimentación y reestructuración para dotar a los edificios de refuerzos adicionales a los esfuerzos sísmicos, trabajos estos que se pueden llevar a cabo sin el desalojo de las personas que los habitan. Sin embargo las normas de construcción de la administración pública del DF refieren que para la planeación de una obra debe contarse con recursos económicos suficientes.

Lo anterior con base en los siguientes considerandos:

Primero.- Que una de las atribuciones exclusivas del Jefe de Gobierno, de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, es

autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos excedentes que en su caso resulten de los aprobados en la Ley de Ingresos o bien ante la expectativa de la captación de mayores ingresos.

Segundo.- Que se considera de fundamental importancia salvaguardar la seguridad de los ciudadanos residentes de la unidad habitacional Tlatelolco por las razones esgrimidas en los antecedentes mencionados.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 133 del Reglamento Interior de esta Soberanía, someto a la consideración de esta Diputación Permanente para su aprobación en los términos correspondientes el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a efecto de que se autoricen recursos adicionales por 31 millones 600 mil pesos para destinarse a la elaboración de dictámenes de estabilidad y seguridad estructural para 12 edificios y evaluaciones postsísmicas para 78 edificios más de la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco, lo que permitirá tener la certeza de las afectaciones ocasionadas por los sismos del 20 de marzo pasado.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, así como a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a fin de que se realice de manera paulatina y de acuerdo a su presupuesto la sustitución de la carpeta asfáltica por concreto hidráulico permeable, sobre todo en aquellas vialidades secundarias en donde la composición estatifica o mecánica del suelo así lo permita, facilitando con esto la filtración de agua de lluvia que permita la recarga de los mantos freáticos de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia diputado Presidente.

Someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa de esta Diputación Permanente con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Antecedentes.

De acuerdo al Sistema de Aguas de la Ciudad de México al Distrito Federal se suministra 31.7 metros cúbicos por segundo. Esta cantidad proviene del

Sistema Cutzamala, el Sistema Barrientos, el Sistema Lerma, pozos, manantiales, Río Magdalena y Eslava, entre otros.

El pasado mes de abril del presente año la misma dependencia informó que las Delegaciones con mayor índice de afectaciones en el suministro de agua son Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Dicha problemática se agudiza por la escasez de áreas donde se permita la filtración de agua de lluvia para la recarga de los mantos freáticos. Nos hace pensar en alternativas viales que nos ayuden a la conservación del equilibrio ecológico, tal es el caso de la sustitución de asfalto por concreto hidráulico permeable.

El concreto permeable es un concreto hidráulico que se logra con la mezcla de cemento, grava, agua y aditivo hidrocreto, que a diferencia de los pisos y pavimentos convencionales permite permear el agua a los mantos acuíferos o su recuperación para otros usos. Algunas de las ventajas que representa el uso de suelos permeables es la alimentación del manto acuífero al ciento por ciento y eliminando charcos reduce el ruido emitido por los vehículos, así como la temperatura de la superficie de las conocidas islas de calor, permite la minimización, incluso la eliminación de drenajes pluviales, además que no requiere de maquinaria sofisticada para su instalación.

Es importante mencionar que el concreto hidráulico permeable en comparación con el pavimento asfáltico, el adocreto o adopasto, es más durable, aproximadamente 20 años, no requiere de mantenimiento constante, no contamina como el asfalto, permite controlar el agua sin necesidad de usar drenajes y su uso se extiende a cualquier superficie que requiera permear el agua como son caminos, vialidades, estacionamientos, plazas públicas, parques, unidades habitacionales, patios de maniobra, entre otros.

Dicho lo cual es de considerar la sustitución de la carpeta asfáltica que es usada hasta el momento por materiales que permita la permeabilidad del agua de lluvia que ayude a la conservación del equilibrio ecológico, debido principalmente a que no es posible frenar el avance en el desarrollo de

infraestructura, pero sí es posible suplantar la convencional por tecnologías ecológicas alternas que ofrezca mayores beneficios.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo.

Unico.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, así como a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, a fin de que se realice de manera paulatina y de acuerdo a su presupuesto, la sustitución de la carpeta asfáltica por concreto hidráulico permeable, sobre todo en aquellas vialidades secundarias en donde la composición estratigráfica o mecánica del suelo así lo permita, facilitando con esto la filtración de agua de lluvia que permita la recarga de los mantos freáticos de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la

propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a dar cumplimiento a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, diputado Presidente.

Presento este punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 1º: *En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.*

Asimismo en su artículo 4º señala: *Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar y el Estado garantizará el respeto a este derecho y a toda persona con el acceso a disposición y saneamiento al agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos de la ciudad.*

Que la Ley de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal señala en su artículo 1º *esta ley es de orden público, interés social y de observancia general para el Distrito Federal en materia de mitigación de gases, efecto invernadero, adaptación del cambio climático y desarrollo sustentable.*

Que el Tratado Internacional firmado y ratificado por México en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la observación general número 15 y el párrafo primero del artículo 11, está relacionado al derecho del más alto nivel posible de salud, así como al derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible, asequible para el uso personal y doméstico.

Que la Organización Mundial de la Salud en su Declaración de Adelaida sobre salud en todas las políticas, indica una población sana, es un requisito fundamental para la consecución de los objetivos de la sociedad.

Considerandos:

Que las dos necesidades fundamentales para conservar la vida, el agua y el aire se generan a través de sistemas vivos, los cuales pueden ser tutelados como un derecho reconocido constitucionalmente.

En lo referente al medio ambiente, contaminación atmosféricas, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en el 2010 el número de muertes por contaminación del aire en México fue de 14 mil 700. Esta cifra es comparable con las 15 mil 273 muertes que de acuerdo a la Presidencia de la República fueron ocasionadas por la delincuencia organizada.

Se estima que entre el año 2001 y 2005 murieron en México 38 mil personas por cáncer de pulmón, enfermedades cardiovasculares, infecciones respiratorias, también provocado por el aumento en los casos de asma y muerte prematura e infantil. Estos lamentables efectos están relacionados con la exposición a la contaminación atmosférica, generada principalmente por automotores.

De acuerdo al INEGI se calcula que los costos asociados por la contaminación atmosférica representan 520 mil 300 millones de pesos, 4.4 puntos del Producto Interno Bruto. La mala calidad del aire afecta a la salud humana y otros recursos ambientales como el agua, los suelos, los bosques, etcétera.

En lo relativo al derecho al agua, los habitantes de la Ciudad de México consumimos alrededor de 60 metros cúbicos por segundo de agua, extraemos 40 metros cúbicos por segundo de pozos y manantiales e importamos 20

metros cúbicos por segundo de las cuencas del Lerma, Cutzamala y otras, con grandes costos y consecuencias ambientales graves.

La Ciudad de México recibe alrededor de 215 metros cúbicos por segundo de agua por precipitaciones, pero no sólo los que cosechamos, sino es decir los que aprovechamos, los dejamos ir junto con aguas grises y negras que expulsamos de la Cuenca de México por drenajes. Históricamente hemos preferido importar a aprovechar el agua de la lluvia, lo cual ha generado el precario Sistema de Aguas que tenemos el día de hoy.

El mal manejo del agua se refleja también en la falta de conciencia sobre su valor y su distribución poco equitativa.

En las zonas con mayores recursos de la ciudad al poniente se consumen 500 litros al día por personal, mientras que en el oriente 60, y muchos sufren carencias y no tienen acceso a agua potable.

Las soluciones propuestas y ejecutadas a la fecha por los gobiernos no atacan los problemas desde su origen, necesitamos replantear el manejo del agua en lo fundamental y no conformarnos con soluciones de corto plazo que reproducen patrones equivocados.

Si el agua de la cuenca se aprovecha en la cuenca, podremos solucionar nuestros graves problemas de abasto e inequidad, abatiremos la vulnerabilidad de su población al prevenir inundaciones, deslaves y hundimientos, detendremos su depredación ecológica y la de otras cuencas desde las que importamos agua, evitaremos que el agua que expulsamos llegue contaminada a otros destinos.

Desde los años 40 el Río de la Piedad fue entubado para evitar, según se dijo, problemas de inundación en la tradicional infraestructura hidráulica remedial en la expulsión de aguas residuales de la ciudad.

Hoy en día existen soluciones técnicas viables para que el río esté al aire libre generando la energía vital que representa contar con un sistema vivo dentro de la ciudad como la nuestra.

El Río de la Piedad puede recobrar su vida al convertirse en el actor protagónico del ciclo del agua si su fuerza vital tendría una relación natural con

otros sistemas vivos como los cuerpos verdes de la ciudad para así generar agua, generar salud, generar vida e incluso de otras especies. Se podrían evitar hasta mil muertes al año en la zona metropolitana del Valle de México si se redujeran las concentraciones de contaminantes en los niveles que se recomienda en la Organización Mundial de la Salud.

La regeneración del Río de la Piedad podrá contribuir en la disminución del calentamiento global, en la captura de carbono, en mitigar la contaminación atmosférica, ya que los cuerpos de agua restaurados amortiguan las partículas contaminantes. Cuanto menor sea la contaminación atmosférica de una ciudad, mejor será la salud respiratoria a corto y largo plazo.

La Organización Mundial de la Salud en una nota descriptiva en septiembre del 2011 nos dice: *Regenerar el Río de la Piedad podrá mantener nuestros sistemas de soporte de vida. El Río es un sistema vivo, es un eje que conecta los diferentes elementos que protegen y mantienen los ecosistemas en la ciudad. Tener ríos vivos en la ciudad produce agua y aire más puro.*

Por economía parlamentaria pediré que se inserte de manera íntegra el documento sobre el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que en el ámbito de sus atribuciones corresponda a la viabilidad del proyecto *Regeneración Río La Piedad*, en función de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal.

Segundo.- Se solicita de la manera más atenta pueda enviar a esta Soberanía un informe de lo actuado sobre el particular a la brevedad posible, remitiendo una copia a la promovente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición para exhortar a los jefes delegacionales o encargados de despacho, según sea el caso, de Coyoacán, Iztacalco, Milpa Alta y Venustiano Carranza, a que en el marco de sus responsabilidades remitan a la brevedad el primer informe sobre el Presupuesto Participativo del Ejercicio 2012 a las Comisiones de Gobierno, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Participación Ciudadana de esta Soberanía, ya que el término expiró el pasado 30 de marzo del 2012, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, diputado Presidente.

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal contiene una serie de mecanismos que las autoridades debemos de cumplir bajo la más estricta responsabilidad, y en el entendido de que de no hacerlo podemos incurrir en omisiones o acciones que sancionan las leyes vigentes de la Administración Pública y otras materias.

El Presupuesto Participativo que esta soberanía aprobó el pasado diciembre del 2011 para el ejercicio presupuestal 2012 ascendió a más de 704 millones de pesos en todo el DF. Dicho recurso se sujetó a una serie de dispositivos jurídicos que buscan siempre su real transparente aplicación en todas y cada una de las colonias y pueblos que integran el Distrito Federal.

Para tales efectos se publicó en el Decreto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012 los artículos transitorios 11 y 12, así como los anexos 1, 7 y 8 que contienen disposiciones expresas para la aplicación del Presupuesto Participativo.

Que a la fecha sólo 12 jefaturas delegacionales han remitido el primer informe de avance sobre Presupuesto Participativo a esta Soberanía y 4, Coyoacán, Iztacalco, Milpa Alta y Venustiano Carranza aún no lo remiten.

En tal sentido, como nos indican los incisos f) y g) del artículo 12 Transitorio del Decreto para el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, los jefes delegacionales entregarán cuatro informes del compromiso de ejecución de los recursos aplicados al Presupuesto Participativo por colonia y por pueblo originario a más tardar el 30 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 5 de diciembre del 2012.

Por lo antes expuesto y con fundamento en la normatividad mencionada, someto a consideración de los presentes el siguiente punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta a los jefes delegacionales o encargados de despacho, según sea el caso, de Coyoacán, Iztacalco, Milpa Alta y Venustiano Carranza, a remitir a la brevedad a las Comisiones de Gobierno, Participación Ciudadana y Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa el primer informe relativo al Presupuesto Participativo del ejercicio presupuestal 2012, tal como lo establecen los incisos f) y g) del artículo 12 transitorio del

Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se cita a reunión de trabajo al Procurador General de Justicia del Distrito Federal ante la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, se concede el uso de la Tribuna

al diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Con su venia, diputado Presidente.

El pasado 16 de mayo de este año los medios de comunicación informaron que fueron detenidos 11 agentes de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que presuntamente tenían secuestradas a 3 personas en una casa de seguridad ubicada en la colonia Valle Gómez, en la delegación Venustiano Carranza. Según la versión de los policías que realizaron la aprehensión, un familiar de las víctimas le solicitó el apoyo cuando se dirigía a pagar el dinero que habían exigido para liberar a sus parientes, por lo que se organizó un operativo en el que fueron detenidos los agentes pertenecientes al área de inteligencia y rescatar a las víctimas.

Según la versión de los denunciantes, esa era la segunda ocasión en que fueron privados de su libertad por los mismos agentes de investigación, en la ocasión anterior habían pagado 200 mil pesos para su liberación y ahora les habían pedido el doble, 400 mil pesos. Los detenidos fueron llevados a la Agencia Central de Investigación de la propia Procuraduría.

El propio 17 de mayo del mismo año la Procuraduría informó, a través del boletín número CS2012-338, que la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos integró el expediente de consignación ante el juez penal en turno al Reclusorio Preventivo Norte por el delito de privación de la libertad personal en su modalidad de secuestro exprés con fines extorsión, previsto en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestros, en contra de los probables responsables siguientes: Braulio López Cortina, jefe de grupo; Ángel Sánchez Hernández, agente; Javier Ramos Carmona, agente; Agustín Ríos Martínez, agente; Jaime Quesada Rodríguez, agente; Juan Carlos Gatica Rodas, agente; Gustavo León Oliva, civil. Asimismo, el Ministerio Público dejó en libertad, bajo las reservas de ley, sujetos a investigación y suspendidos temporalmente de sus derechos laborales a 6 elementos más de la Policía de Investigación.

También se supo que el pasado 18 de mayo, a través de los medios de comunicación se informó que fue destituido por el Consejo de Honor y Justicia de la Procuraduría Fernando de Anda Ríos del cargo de Director de Inteligencia de la Procuraduría y, sin embargo, el jefe de la Policía de Investigación, Raúl Peralta Alvarado, solo quedó sujeto a procedimiento e investigación administrativa y en el mismo cargo que venía desempeñando.

Vale la pena señalar que ya se pronunció la Comisión de Derechos Humanos al respecto, lo hizo el pasado 20 de mayo a través del boletín número 189/2012 que señala: *Lamentablemente no estamos frente a un caso aislado. El año pasado la Comisión emitió la recomendación 8/2011 por detención arbitraria, extorsión y tortura de 3 jóvenes, imputable a elementos de la Policía de Investigación.*

Más aún, 6 de los policías de investigación vinculados con los hechos que han trascendido ya en los medios de comunicación y objeto de este punto de acuerdo han sido señalados en otras quejas recibidas por la propia Comisión.

Si bien dicho expedientes aún se encuentran en investigación y la propia Comisión no presupone su responsabilidad, sí es importante mencionar que de acuerdo con lo testimonios recabados se encuentra un patrón común en las denuncias ciudadanas consistente en señalar que las personas son detenidas en la vía pública, se les extorsiona solicitándoles dinero y en caso de no proporcionar dicho dinero se les vincula con hechos delictivos.

El boletín mencionado de la Comisión señala además, *uno de los agentes policiales hoy consignados por presuntos actos de privación ilegal de la libertad fue reconocido por las víctimas en la recomendación 10/2007 como uno de los policías que detuvieron arbitrariamente y torturaron a los agraviados.*

Asimismo resalta en múltiples recomendaciones de la propia Comisión se ha requerido a la Procuraduría la elaboración de un Manual Jurídico Operativo de la Policía de Investigación que regulara la actuación operativa de la corporación, la cadena de mando y supervisión, incluida los protocolos de intervención para situaciones específicas, sin embargo a la fecha no ha sido emitido dicho Manual.

Termino diputado Presidente.

Esta Asamblea es representación de la ciudadanía y como tal tiene derecho a que casos tan graves como agentes dedicados por ley a administrar y procurar justicia se estén dedicando a delinquir, a secuestrar y a extorsionar a la ciudadanía. Este caso no es menor. Este caso merece una explicación de inmediato por parte de la Procuraduría a la ciudadanía a través de esta representación popular.

Por eso ponemos a consideración de esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se cita a comparecer al Procurador General de Justicia del Distrito Federal ante la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta Asamblea con el propósito de que el próximo 29 de mayo de 2012 a las 12 hora en el Salón Heberto Castillo o en su defecto en los Salones Luis Donado Colosio o Benita Galeana, ubicados en el Recinto Legislativo de Donceles esquina Allende, Colonia Centro, se informe lo siguiente:

1.- Sobre los hechos ocurridos el pasado 15 de mayo de 2012 en los que fueron detenidos 11 agentes de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que presuntamente tenían secuestradas a 3 personas en una casa de seguridad ubicada en la Colonia Valle Gómez, en la Delegación Venustiano Carranza, así como la situación actual de los mismos.

2.- Que informe en qué consiste la forma de supervisión que lleva a cabo la Procuraduría respecto de la Policía de Investigación.

3.- Cuántas denuncias o quejas ha recibido la Procuraduría respecto del personal perteneciente al área de Policía de Investigación, cuántas de estas denuncias o quejas se encuentran en trámite.

4.- Qué acciones ha implementado la Procuraduría para la elaboración del Manual Jurídico Operativo de la Policía de Investigación que regulará la actuación operativa de la corporación, la cadena de mando y supervisión y los protocolos de intervención para situaciones específicas que la Comisión de Derechos Humanos ha requerido a dicha institución.

Segundo.- El compareciente deberá enviar a la Presidencia de la Diputación Permanente con un término de 48 horas previas a la comparecencia, un informe detallado de los hechos a que se refiere el punto anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

En uso de la Tribuna el diputado Rodríguez Doval, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Con su venia, diputado Presidente.

No voy a hablar en contra, simplemente utilizo esta fórmula para poder tener acceso a la Tribuna, al contrario, voy a hablar a favor. Por supuesto que hay que apoyar la comparecencia del Procurador, y además sería bueno también que el actual Procurador nos hablara un poco en esta comparecencia acerca del desempeño del anterior Procurador, que además hoy es flamante candidato al Gobierno del Distrito Federal.

Sería muy interesante por ejemplo que nos explicara por qué la Procuraduría General de Justicia durante el periodo en el que Miguel Ángel Mancera fue su Titular, era la institución o la dependencia del Gobierno del Distrito Federal que más quejas recibía o más bien que más quejas iban dirigidas a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sobre su desempeño, 7 mil quejas al

año sobre violaciones a los derechos humanos cuando Miguel Ángel Mancera era Procurador.

Las propias recomendaciones que emitió la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a la Procuraduría aumentaron también exponencialmente los tres años y medio en que Miguel Ángel Mancera fue Procurador.

Esto quiere decir que el desempeño de Miguel Ángel Mancera al frente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal no se caracterizó por el respeto a los derechos humanos, y hay indicadores que así lo muestran de la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por ejemplo, durante el tiempo, sigamos dando estadísticas, durante el tiempo que Miguel Ángel Mancera fue Procurador, el 70 por ciento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos iban dirigidas precisamente a la Procuraduría, tan es así que la delincuencia no bajó ese 12 por ciento del que en esta propaganda, bastante mala por cierto, hablan sobre la gestión de Miguel Ángel Mancera. Al contrario, según la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública del INEGI, alrededor de 32 mil personas de cien mil, es decir, el 32 por ciento, afirmaron que habían sido víctimas de la delincuencia en el último año, siendo esto la cifra más alta de todo el país en el Distrito Federal.

Por lo tanto hay varios elementos para preguntarle al señor Procurador, no solamente de su gestión y no solamente de lo que comentaba el diputado Pizano hace unos minutos, sino también de la gestión del anterior Procurador que hoy es flamante candidato, que hoy es aspirante a ser Jefe de Gobierno y en cuya gestión se violaron desde la Procuraduría General de Justicia los derechos humanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Algún otro?

Tendrá uso de la Tribuna la diputada Lizbeth Rosas hasta por 10 minutos para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)* A favor.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- *(Desde su curul)* En contra.

EL C. PRESIDENTE.- A favor y en contra, están anotados.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, diputado Presidente.

Me parece en verdad poco congruente de su parte, y más conociendo al diputado Fernando Doval y teniendo el gusto de conocerlo en otro ámbito, que se ocupe esta Tribuna solicitando la palabra en contra, cuando se va a hablar a favor, cuando se va a hablar de forma distinta.

Creo que en estos momentos políticos de efervescencia lo más irresponsable que podemos hacer como políticos es precisamente venir a denostar a un candidato.

Si estamos hablando de hechos, creo que lo más ético de su parte era ceñirse a los hechos y no estar aludiendo conductas de una persona que ya no está incluso en el cargo.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

¿Con qué objeto, diputado Doval?

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- *(Desde su curul)* Por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- En seguida.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Y que verdaderamente lo único que demuestra es su falta de ética y de respeto hacia las instituciones.

Creo que a esta Tribuna se vienen a pedir hechos concretos, se gana y se pierde, a final de cuentas todos tenemos el derecho de venir a argumentar lo que queremos, y en este sentido el punto es el hecho de investigación que está en proceso en la Procuraduría sobre los policías de investigación que incurrieron en diversas irregularidades, creo que hay una instancia que es la Procuraduría que está investigando y creo que en este momento nosotros como diputados tendríamos que esperar a que se desarrolle la investigación

para en un momento dado poder fincar o cuestionar alguna mala actuación de algún servidor público de la Procuraduría.

Los demás elementos que usted comenta, diputado Doval, pues son muy cuestionables, porque aquí hemos tenido al Procurador, lo tuvimos prácticamente 2 años y medio en un sinnúmero de reuniones, de comparencias a las que él jamás se negó, siempre estuvo aquí, y para mi beneplácito fue siempre de los servidores públicos más felicitados. Así como llegó a haber críticas constructivas a su labor, la mayor parte de los grupos parlamentarios, incluso algunos de ustedes también, fueron para reconocimientos a su trabajo, incluso ahí están las versiones estenográficas.

Entonces creo que no es correcto ocupar la tribuna para eso, sin embargo creo que la ciudadanía en el Distrito Federal es una ciudadanía de primer nivel, informados, que leen los periódicos, que estamos al pendiente de lo que pasa en nuestra ciudad y juzgarán a cada uno de nuestros candidatos por sus hechos y por sus conocimientos.

Si usted tiene una candidata tan pobre o tan pequeña que no le da para promoverla en otro ámbito mas que en la Asamblea Legislativa y la estrategia electoral es venir a pegar al candidato puntero, pues entonces reconozcámoslo, pero los hechos que usted pide, los hechos que pide el diputado Pizano finalmente se discutirán en una Comisión y creo que incluso nosotros somos muy libres de pedir en la Comisión de Justicia una reunión de trabajo de manera directa si tenemos dudas sobre el proceso judicial.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos por alusiones personales el diputado Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Con su venia, diputado Presidente.

Primero que nada, decir las cosas en esta Tribuna yo creo que no es denostar, yo hablé de datos, yo hablé de estadísticas. Que yo sepa, casi no utilicé o prácticamente no utilicé descalificativos como los que en cambio usted sí utilizó, diputada.

Por ejemplo, yo dije, y lo vuelvo a decir, que la Comisión de Derechos Humanos recibió 7 mil...

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame tantito, diputado Rodríguez Doval.

¿Con qué objeto, diputada Karen?

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Si el orador me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una pregunta, diputado Rodríguez Doval?

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Prefiero continuar, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Decía yo que la Comisión de Derechos recibió 7 mil quejas al año sobre violaciones de derechos humanos de personas que trabajan o de servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia. Yo también dije que el 70 por ciento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal iban dirigidas a la Procuraduría General de Justicia.

Es decir, yo di datos duros que son simplemente cifras que no incluían descalificaciones personales. Eso no es denostar.

Además, por otro lado no olvidemos que el actual Procurador, el licenciado Jesús Rodríguez Almeida, fue Subprocurador de Averiguaciones Previas...

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame tantito, diputado Rodríguez Doval.

¿Con qué objeto, diputada Karen Quiroga?

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Sólo para hablar a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Está anotada.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Gracias.

Fue Subprocurador de Averiguaciones Previas, es decir, es alguien que también estuvo involucrado en estas cifras tan negativas respecto a violaciones de derechos humanos y no estaría mal por lo tanto que también nos explicara algo sobre eso, pero aquí pareciera con la intervención de la anterior diputada, que la Ciudad de México es un paraíso en cuanto a la procuración de justicia.

Yo invito a cualquier diputado que se vaya a dar una vuelta por un Ministerio Público de esta ciudad, el que ustedes quieran, aleatoriamente elijan un Ministerio Público y váyanse a dar una vuelta, ahí se van a dar cuenta que los Ministerios Públicos de esta ciudad, empezando por sus propias instalaciones descuidadas, viejas, son lugares que son auténticos nidos de corrupción, vayan a darse una vuelta. Es más, podríamos incluso hacer un recorrido como diputados y nos daríamos cuenta de lo que existe en los Ministerios Públicos de esta Ciudad de México.

Así que el que nosotros como diputados, como representantes populares, exijamos rendición de cuentas a los servidores públicos de la Procuraduría, yo creo que no hacemos otra cosa que cumplir estrictamente con nuestra obligación.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para hablar a favor de la propuesta tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Con su venia, diputado Presidente.

Quiero volver a hacer énfasis en cuál es la materia de lo que originó este punto de acuerdo, y es lo delicado que significa que servidores públicos dedicados a la administración de justicia se dediquen a hacer injusticias, servidores públicos dedicados a administrar la justicia se dediquen a secuestrar, servidores públicos dedicados y señalados por la ley como representantes de una

sociedad se dediquen a extorsionar familias, ciudadanos dedicados a administrar justicia por ley que se dediquen a sembrar terror entre los ciudadanos.

No es un asunto menor, es un asunto en donde con una patente de corzo, porque ser policía de investigación es prácticamente ser de las autoridades con mayor capacidad de ejercer incluso la fuerza para someter a personas sujetas a investigación. Con esa patente de corzo en vez de utilizarla a favor de la ciudadanía se estén dedicando a sembrar un terror que no necesita la ciudad.

A mí me parece que lo que ha señalado la Comisión de Derechos Humanos no es un asunto menor. Ya se mencionaba aquí que la autoridad que fue más recomendada en todo el 2011, paradójicamente hablando, fue la Procuraduría de Justicia.

Yo les pediría a los compañeros diputados que reflexionáramos qué significa que la autoridad que fue más señalada y que la Comisión, hay que recordar que la Comisión de Derechos Humanos recibe quejas al por mayor y que por excepción emite recomendaciones, y se emiten recomendaciones cuando la gravedad de la violación a los derechos humanos es de tal magnitud que es necesario hacerlo público.

Entonces, yo le pediría a los compañeros diputados que reflexionemos qué significa que nuestra Procuraduría, la de todos, es la Procuraduría que tiene el deshonoroso lugar de ser la autoridad más señalada por violar los derechos humanos.

Lo que ocurrió la semana pasada es sólo una gota de la serie de recomendaciones que ha recibido la Procuraduría, y que me parece que no hemos visto una acción decidida para combatirlo.

El día de hoy se reporta que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, yo comparto ese reclamo, pide que mientras se den las investigaciones se separe de su cargo el Jefe de la Policía de Investigación. Me parece que en el caso de Raúl Peralta, que es este titular, lo digno hubiera sido me separo, que se investigue y una vez aclarados los hechos regreso a ejercer mi cargo, pero eso no sucedió.

A mí me parece que estamos ante una situación, fuera del ámbito electoral, muy grave de la Procuraduría y que merecemos analizar.

Las comparecencias no deben de ser o no están llamadas a ser un patíbulo, las comparecencias tienen que ser un espacio de diálogo, un espacio en donde los servidores públicos, en este caso los diputados, pidan una rendición de cuentas y el Procurador dé explicaciones.

Porque ojo, compañeros diputados, la comparecencia no es para satisfacer necesidades intelectuales de un diputado. El diputado es meramente un representante, la información no es para nosotros, necesariamente, la información es para la ciudadanía que tiene derecho a saber qué pasa con una Policía de Investigación en donde 2 elementos son localizados extorsionando a una familia.

A mí me parece, compañeros diputados, que esta Asamblea, esta V Legislatura tiene la oportunidad de demostrar que no es como el resto de las legislaturas y que sigue trabajando y uno de los trabajos como nosotros diputados es seguir representando a nuestra ciudadanía, y este tema, podrá decirse lo que quiera aquí en Tribuna, pero este tema es un asunto delicado que merece que se abra a la opinión pública y que merece darse explicaciones a la mayor profundidad y el mecanismo de comparecencias es ese mecanismo.

Yo por eso exhorto, compañeros diputados, en que pidamos al Procurador, en nombre de la ciudadanía y de los capitalinos, que nos explique qué está pasando con la Policía de Investigación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Para hablar en contra del punto de acuerdo, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Maximiliano Reyes, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Resulta verdaderamente cómico el oportunismo con el que se está utilizando esta Tribuna para pretender inculpar efectivamente al flamante candidato de las

izquierdas al Gobierno de la Ciudad en este asunto. Me parece que ya quisiera Acción Nacional tener...

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)* Por alusiones de partido.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Ya quisiera Acción Nacional tener no a este candidato, algunos de los puntos que tiene este candidato, y recuerdo cuando su candidata, cuando todavía no era su candidata y cuando tenía el disfraz de ciudadana, acompañó a Miguel Ángel Mancera a registrarse, reconociendo su trabajo y diciendo que ésta era la mejor entidad en materia de seguridad y reconociendo el trabajo de nuestro flamantísimo candidato al frente de dicha Procuraduría.

También recuerdo cuando el diputado Sergio Eguren, en la última comparecencia de nuestro flamante candidato, reconoció también el trabajo de dicha Procuraduría.

Sí efectivamente a mí me parece que no hay institución perfecta, seguramente tampoco esta perfección alcanza a todos los funcionarios de esta institución, pero sí quiero dejar claro que este gobierno, del que forma parte esta Procuraduría, ha sido reconocido por la Comisionada de los Derechos Humanos de la ONU justamente en el respeto a los derechos humanos. Esta entidad y el gobierno de esta Ciudad de México ha sido reconocido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en materia de defensa y promoción de dichos derechos.

Por supuesto que la Procuraduría tiene muchas quejas en materia de derechos humanos, eso es obvio, es de todos sabido que los que más utilizan a las Comisiones de Derechos Humanos son los que infringen la ley, y una buena parte de esas quejas proviene de dichas personas, y eso no sólo sucede en el Distrito Federal, sucede en todo el país, y los diputados de Acción Nacional que tienen como única bandera política la fracasada lucha en contra de la delincuencia organizada, lo saben perfectamente bien, porque además las

instituciones federales en la materia distan mucho de tener los resultados que hay en dicha materia en el Distrito Federal.

Miren, diputados, tampoco es porque nosotros vengamos aquí a decirlo o a defender a nuestro candidato o a defender los avances en materia de seguridad pública que hay en el Distrito Federal. El avance que hay y las diferencias que hay en las encuestas hablan por sí solas. En realidad estamos utilizando esta Tribuna para no dejar el espacio de comunicación vacío, pero los resultados se defienden por sí solos.

La gente como ustedes lo han definido y la ciudadanía del Distrito Federal, que es una ciudadanía culta, consciente políticamente, no podría equivocarse y es bien claro como la brecha entre nuestro candidato y su candidata cada vez es mayor y nos merece todo el respeto la señora Wallace, porque efectivamente también hizo una lucha en materia de procuración de justicia muy amplia.

Ojalá que esos ministerios públicos de los que habla el diputado que me antecedió en la palabra en dos oportunidades anteriores, también pudieran ser beneficiados con los recursos delegacionales en donde se ubican, porque a veces los Jefes Delegacionales también prefieren utilizar dichos recursos en otras cosas y no en tener instalaciones adecuadas y eso sucede en todas las Delegaciones, es una autocrítica y una real oportunidad. A mí me parece que las 16 Delegaciones deberán resolverlo.

Son evidentes los avances que hay en la materia y si hay que investigar algo, particularmente de esta policía, que se investigue, nadie está absolutamente en contra de eso. De lo que estamos en contra es que en un acto de desesperación político electoral se utilice esta Tribuna para levantar una llamarada de petate en contra de nuestro bien calificado y reconocido por la ciudadanía, flamante candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Para hacer uso de la tribuna por alusiones al partido, se concede el uso de la palabra al diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- *(Desde su curul)* Nada más solicitarle la palabra por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Hay mucho de qué comentar de lo dicho por el diputado que me antecedió. Yo creo que no podemos calificar a nadie de disfrazado de ciudadano, todos somos ciudadanos, independientemente de que tengamos un cargo o seamos miembros de un partido, todos somos ciudadanos. Yo creo que valdría la pena decirlo.

Reitero el tema del punto de acuerdo y el tema del punto de acuerdo es que estamos en una gota que ya derrama el vaso y esa gota se llama 6 policías de la Procuraduría que ya están consignados por el juez respectivo por secuestro exprés y por extorsión y por la información de la propia Comisión de Derechos Humanos esos mismos 6 policías investigados ya están siendo reconocidos por otros que hicieron su queja contra estos mismos servidores públicos.

Ojo, estas recomendaciones, aquí se aludía que normalmente quien infringe la ley es quien utiliza a la Comisión de Derechos Humanos. Yo creo que hay que hacer una distinción técnica para entender muy bien cómo se utiliza a la Comisión de Derechos Humanos. Una cosa son las quejas que son miles, miles, y otra cosa son la que de esas quejas se convierten en recomendaciones.

Yo recordaría que por ejemplo en 2011 tenemos un dato, no tengo el dato preciso del número de quejas, pero son en miles. De esas miles de quejas se arrojaron alrededor de unas 30 recomendaciones, es decir las recomendaciones son aquellas quejas que se vuelven recomendación porque ya pasan un filtro de investigación y entonces, diputado Max, las recomendaciones son quejas que ya fueron investigadas por la Comisión y que ameritan que se saquen a la luz pública porque se han constatado los hechos.

Me parece que es un asunto grave que la instancia que se ha dedicado por ley a ministrar justicia, sea la más señalada por violar los derechos humanos. No debería ser la Procuraduría quien conozca perfectamente el protocolo de

protección para los derechos humanos y por lo tanto eso sea realmente una excepción. Imaginémonos si la mayoría de las recomendaciones fueron a la Procuraduría, imagínense cuántas quejas son por ese tema.

Yo diría que, ojo, y aquí hay otro concepto que vale la pena señalar. Interviene la procuración de justicia cuando falla la seguridad pública. Estamos hablando evidentemente de actos en donde hay una afectación a la vida, una afectación al patrimonio en espacios públicos, también en privado, pero ojo, el que hablamos muy bien de una procuración de justicia, porque estamos hablando que tiene mucho trabajo, y si tiene mucho trabajo es porque tenemos a una instancia de seguridad pública que no está generando la confianza para eliminar la probabilidad de que un delincuente se atreva a cometer el propio delito.

Yo estoy de acuerdo y qué bueno que el diputado Max señala que no está en contra de la investigación. Si ese es el razonamiento de no estar en contra de la investigación, el voto lógico para este caso es votar a favor de la comparecencia, porque lo que queremos es ante hechos muy concretos y que están señalados en el punto de acuerdo, simplemente pedir que se comparezca y se informe. Yo creo que podemos garantizar aquí en esta Asamblea, espero, un diálogo razonado entre representantes de la ciudadanía y la Procuraduría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para alusiones personales tendrá el uso de la palabra el diputado Rodríguez Doval, hasta por 5 minutos.

Después para hablar sobre el mismo tema tendrá el uso de la palabra la diputada Karen Quiroga y el diputado Cristian Vargas, de acuerdo al artículo 121.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Muchas gracias, diputado Presidente.

De lo que estamos hablando es de un tema que a todos debiera preocuparnos, alarmarnos diría yo, y es que hay 12 agentes de la policía de investigación que están acusados de secuestro exprés y de extorsión, y es de suponer que la

actuación de estos agentes viene desde vario tiempo atrás y ha sido de alguna manera tolerada por sus superiores.

Es algo muy grave, no estamos usando esa Tribuna con fines electorales como decía el diputado Reyes, al contrario, estamos aquí exigiendo rendición de cuentas a los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal porque además esa es nuestra obligación como legisladores. Nuestra obligación como Asamblea Legislativa no es ser tapadera de nadie, aquí es donde se tienen que abordar los temas y se le tiene que exigir rendición de cuentas a todos los servidores públicos.

Algunas de las cosas que comentaba el diputado Reyes sin duda son dignas de análisis, se hablaba por ejemplo de que la ciudadanía del Distrito Federal es la más informada del país, y eso lo reflejan las encuestas. Precisamente varias encuestas, entre ellas la que yo mencionaba, la encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI, nos dicen que el 85 por ciento de los habitantes del Distrito Federal considera que hay corrupción en la Procuraduría General de Justicia, y este mismo 85 por ciento, no confía nada en esta dependencia. Eso lo dicen precisamente las encuestas hechas a una ciudadanía informada.

Qué bueno que el diputado Reyes mencione el caso de la señora Isabel Miranda de Wallace. Justamente ese es el mejor ejemplo de la forma como se imparte justicia en el Distrito Federal, una ciudadana, una en su momento ama de casa que tuvo que tomar en sus propias manos el caso del asesinato, del secuestro y asesinato de su hijo, ¿por qué?, porque no se pudo resolver por las autoridades del Distrito Federal. Ella hizo el trabajo que no hizo precisamente el Procurador General de Justicia Miguel Angel Mancera y los que lo antecedieron, por supuesto, no fue únicamente responsabilidad de él. Es decir, una ciudadana tuvo que hacer el trabajo que no pudo hacer la autoridad. Esa es la procuración de justicia que hay en el Distrito Federal.

Hablando de las recomendaciones que ha emitido la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a la Procuraduría General de Justicia, hay actos muy graves que son los que precisamente se mencionan en estas recomendaciones, se habla de agresiones sexuales, se habla de personas que

de repente se suicidaron en los Ministerios Públicos incluso, se habla de violencia de género, se habla de actos de tortura. Eso es lo que está recomendando o eso es lo que está incluido en las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y nadie vendrá a decir que es una dependencia panista o que es una dependencia que utiliza esos datos con fines electorales, yo creo que no, yo creo que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en ese sentido ha actuado con bastante imparcialidad.

Si esos temas no nos parecen relevantes a nosotros como diputados, que está haciendo además o se están llevando a cabo además, como decía el diputado Pizano, en aquella dependencia que está encargada de procurar justicia en el Distrito Federal, entonces yo ya no sé qué pueda ser importante para esta Asamblea Legislativa.

Por último, coincido con el diputado Reyes en que también es obligación de los Jefes Delegacionales proveer de buenas instalaciones a los Ministerios Públicos, pero bueno, ahí hay que ver también muy críticamente una tendencia que se repitió a lo largo de estos 6 años de gobierno en el Distrito Federal, que fue la sistemática reducción de recursos a las delegaciones.

Cuando empezó el gobierno del señor Marcelo Ebrard las delegaciones recibían en torno a un 22 por ciento del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal y ahora reciben en cambio únicamente el 17 por ciento, es decir, 5 puntos porcentuales, que es mucho dinero, en el presupuesto de las delegaciones, precisamente porque ha sido sistemático que este gobierno no solamente ha centralizado funciones y facultades que tenían las delegaciones, sino que también las ha asfixiado presupuestalmente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para hablar sobre el mismo tema, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos la diputada Karen Quiroga, de acuerdo al artículo 121.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Con su venia, diputado Presidente.

Podría en algún momento pensar que el proponente del punto de acuerdo tenía una buena intención de efectivamente esclarecer algunos hechos y de poder preguntar al Procurador el estado de la Procuraduría y de todos sus elementos, pero a raíz de revisar los diferentes medios de comunicación, los periódicos, las declaraciones de Juan Dueñas, las declaraciones de otro diputado que no quiero mencionar porque puede pedir la palabra por alusiones personales, se denota totalmente el plan artero y sucio que hay detrás de este punto de acuerdo.

No les interesan los ciudadanos, les interesa el hacer...

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame tantito, diputada.

¿Con qué objeto, diputado Pizano?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)* por alusión personal, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Enseguida de la compañera, con mucho gusto.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Les interesa hacer todo un escándalo de algo que no han podido resolver a nivel nacional, como si tuvieran la calidad moral para poder hablar acerca de la violación a los derechos humanos cuando durante 6 años se han dedicado a violar los derechos humanos y a proporcionar a este país más muertos que si hubiera guerra.

Hoy con la cara de cinismo, con la frente dizque en alto vienen a reclamar algo con lo que no han podido lidiar durante todo este tipo. Qué pena.

Ya me los imagino sentados en el cuarto de guerra de la señora Wallace diciendo *cómo le haremos para bajarle puntos a Miguel Ángel Mancera. Ah bueno, pues mira, a ti te toca investigar cuántas quejas ha habido por parte de Derechos Humanos y entonces tú dices esa parte, sales al periódico Reforma, al periódico El Universal y dices tal declaración y después tú metes un punto de acuerdo en el cual hagas este reclamo.*

Qué pena que no les interesen los ciudadanos, si les interesaran durante estos tres años que fueron legisladores hubiesen ido a visitar las agencias del Ministerio Público para exhibir si es cierto que hay corrupción, si es así no se hubiesen esperado a los tiempos electorales.

Ya que va a subir por alusiones personales, diputado Pizano, ya que es usted un excelente abogado civilista, quisiera recomendarle que pudiese leer *El Derecho Penal del Enemigo*, escrito por Miguel Ángel Mancera, en donde habla efectivamente acerca del ser y deber ser, de las recomendaciones que hace la Comisión de Derechos Humanos.

La gente a veces se queja de la defensa que se hace de los delincuentes, que efectivamente tienen derecho a un medio de defensa. En este sentido sí quisiera comentar que estas quejas deben de versar de manera objetiva entre la afectación a la víctima y la afectación al probable responsable, creo que ahí está el meollo del asunto, el también supervisar a la Comisión de Derechos Humanos en qué sentido vienen sus recomendaciones.

Porque sí es cierto, yo sí voy a las agencias del Ministerio Público, yo sí convivo con la gente que también está dentro de los reclusorios, y en el argot popular se dice: *¿Sabes cómo podemos afectar al MP, sabes cómo podemos afectar y cómo podemos restarle y cómo podemos?* Porque se entra a una negociación de la ley durante todo el litigio, y en ese sentido se dice: *Mete una queja a Derechos Humanos*. Quien no lo sabe es porque no ha litigado o es porque no conoce acerca de derecho penal.

Efectivamente yo confío en que la Procuraduría y que el Gobierno de la Ciudad sabrán dar una respuesta objetiva, y contestaré exactamente como contestó Andrés Manuel López Obrador en el último debate: *Aquí los que infringen la ley sí entran a la cárcel*. Yo quisiera preguntar en dónde están los responsables de la violencia en todo el país dentro de las rejas, en dónde están. No son precisamente los delincuentes, sino es toda la fuerza pública y el Ejército que está en las calles.

Quisiera también decir que efectivamente hoy se tiene qué resolver el auto de formal prisión o de formal libertad en este tema. Se consignan a 6 elementos

por secuestro y extorsión, y creo que se va a hacer justicia, no se quedará en blanco el asunto.

Efectivamente sugeriría mejores estrategias para bajarle puntos a Miguel Ángel Mancera. Díganle a Juan Dueñas que los asesore mejor, hay que hacer más cuarto de guerra y proponer mejores temas. En vez de estar en una guerrita sucia hay que proponer temas para la ciudad, creo que esa es su obligación como legisladores, y si no lo hicieron durante los 3 años que lo fueron, digo, se les acabó el tiempo, señores.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, por alusiones personales, hasta por 5 minutos, el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Hablar de autoridad moral, cuando se es responsable de allanamiento de morada, no sé cómo tomarlo. No sé cómo tomarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Guarde respeto, compañera, deje que hable el orador. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Gracias, diputado Presidente.

Después de esta muestra de lo que puede suceder en esta Ciudad, vale la pena decir una cuestión. A mí me parece grave las implicaciones de desacreditación de la Comisión de Derechos Humanos, y quiero volverlas a recordar y que es muy grave insistir en la tesis que la Comisión de Derechos Humanos defiende delincuentes, me parece muy peligroso decirlo. Me parece peligroso porque además es no entender lo que es una recomendación.

Vuelvo a insistir. La Comisión de Derechos Humanos recibe quejas diario, quejas, la mayoría desestima porque no tienen fundamento, otras les da seguimiento; pero cuando estamos ante quejas que suponen una violación que en muchos casos se vuelve sistemática de derechos humanos, merece la recomendación. De esas miles de quejas en 2011, pongo el dato de 2011 porque es el año completo más reciente que tenemos, eso ameritó 34

recomendaciones por parte de la Comisión. El número puede ser mayor o menor, la cifra no la tengo exacta, pero insisto, el que sea la Procuraduría la autoridad con mayor señalamiento, es grave, diputada.

Debo decir lo siguiente, quiero nada más volverles a leer porque parece que no escucharon, lo que señala en un boletín la Comisión de Derechos Humanos el 20 de mayo...

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame tantito, diputado. ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- No hay alusión sobre alusión, compañera.

Adelante, diputado. Disculpe.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Quiero volverles a leer lo que menciona la Comisión de Derechos Humanos ante, y vuelvo a repetir, 6 policías de la Procuraduría que fueron in fraganti vistos extorsionando, por segunda vez, a una familia en esta Ciudad.

Inicia su boletín la Comisión de Derechos Humanos diciendo lo siguiente: Lamentablemente, no estamos frente a un caso aislado, el año pasado la Comisión de Derechos Humanos emitió la recomendación 8/2011 por detención arbitraria, extorsión y tortura de 3 jóvenes imputable a elementos de la Policía de Investigación. Tortura. Más aún, 6 de los policías de investigación vinculados con los hechos que ha trascendido en los medios de comunicación en los últimos días, han sido señalados en otras 6 quejas recibidas por esta Comisión, y si bien la Comisión dice que no se presupone responsabilidad, como responsablemente tendría que decirlo, sí es importante mencionar –dice la Comisión- que de acuerdo con los testimonios recabados hay un patrón común en las denuncias ciudadanas; hay un patrón común, consistente en señalar que las personas son detenidas en la vía pública, se les extorsiona solicitándoles sumas de dinero y en caso de no proporcionar dicha suma, se les vincula con hechos delictivos.

Sigue diciendo el boletín de la Comisión: Uno de los agentes policiales hoy consignados por presuntos actos de privación ilegal de la libertad fue reconocido por las víctimas en la recomendación 10/2007, ojo, es una recomendación de 2007, que es probable que se difiera hechos del propio 2007 o anteriores. El problema es que estamos viendo un problema sistemático de la Procuraduría, independientemente de quién sea el titular, ese es el problema de fondo, ese es el que amerita mi punto de acuerdo.

Ojalá fuéramos capaces de provocar escenarios, pero de lo que nosotros no somos responsables ni no provocamos ni fabricamos, fue lo ocurrido el 16 de mayo. Nosotros no fabricamos que 6 policías judiciales extorsionaran. Créanme que eso no lo hacemos nosotros y ni nos interesaría. Eso sí no lo fabricamos.

Vale la pena decir que el boletín de la Comisión cierra con una gran preocupación, dice, en múltiples recomendaciones y enumera la lista, 19/2007, 17/2008, 20/2008, 10/2009, 27/2009, 8/2011, 11/2011, la Comisión de Derechos Humanos ha requerido a la Procuraduría la elaboración de un manual jurídico operativo de la Policía de Investigación y a la fecha no ha sido emitido.

Compañeros diputados, y termino diputado Presidente, el asunto es grave. Merece que lo discutamos en esta Asamblea. Quitémonos, hagamos ese acto de generosidad, yo lo pido, de cualquier cuestión electoral. Pensemos en esos ciudadanos, en esos muy concretos, familia extorsionada, por favor pensemos en ellos y decidamos aclarar este asunto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Carlo Fabián. Para hacer uso de la palabra por el Artículo 121 y para hablar del mismo tema, tiene el uso de la palabra el diputado Cristian Vargas, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Con su permiso Presidente.

Qué bueno que son 10 minutos porque sí es largo y tendido.

Venir aquí a hablar de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal podemos hablar muchas cosas, pero ya venir a tratar de golpear a alguien que ya es candidato, puntero claro en las encuestas, Miguel Angel Mancera, se me hace algo detestable, pero vamos a entrarle al alboroto que quieren que se haga desde esta Tribuna de la Asamblea Legislativa porque sabemos muy bien se habla de que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal casi, casi no debería de existir. Claro que debe de existir, pues es la que nos da las garantías a los ciudadanos para que no se violen nuestros derechos humanos.

Donde no le hacen recomendación o donde les dan recomendación y no las acatan ni siquiera les hacen caso, es en la PGR, es en el Gobierno Federal donde la Comisión Nacional de Derechos Humanos hace recomendaciones y de cada 10 recomendaciones, si una toman en cuenta es mucho. Será acaso porque mi mente es muy cochambrosa o será porque aquí trabajaba la hermana de Josefina Vázquez Mota, que ni siquiera tenía que haber sido funcionaria, pero como es el orgullo de su nepotismo pues que la carnala cobre en la PGR y una buena lanota. Eso, eso sí hay que hablar.

Hablar también de Chabelita...

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame tantito, diputado. ¿Con qué objeto, diputado Pizano?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)* Ver si el diputado Cristian Vargas me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Cristian Vargas, acepta una pregunta?

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Al final con mucho gusto, para que vayan tomando nota y nos pongamos más a gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- También hablar de Chabelita Miranda, porque no es, no se apellida Wallace, nada más es de Wallace por el difunto esposo, pero quien está lucrando con la muerte de su

hijo para ver si saca del hoyo al Partido Acción Nacional y esa es una realidad. Hasta hemos visto que a mí candidata, porque soy priísta...

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame tantito diputado.

¿Con qué objeto, diputado Rodríguez Doval?

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- *(Desde su curul)* Por alusiones de partido.

EL C. PRESIDENTE.- Al final del orador.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Claro. Aquí estamos para el debate.

Hemos visto, porque soy orgullosamente priísta, que a mí candidata también le han pegado, que no a las Paredes, y que no a esto, que la señora ya deje el rosario y ande pegándose en la pared diciendo, *es que mi hijo y por favor voten por mí se lo suplico y se arrodille ante toda la ciudadanía.* Así no se piden los votos. De rodillas no se piden los votos.

Si Miguel Angel Mancera va a ser el próximo Jefe de Gobierno, la culpa no la tenemos nosotros ni los candidatos. La ciudadanía es que quiere que Miguel Angel Mancera, el que fue Procurador de esta Ciudad e hizo buen trabajo sea el próximo Jefe de Gobierno. Entonces ahí hay que echarle la culpa a los ciudadanos o hay que permitir que verdaderamente la democracia llegue o se implemente en este Distrito Federal. No nada más es porque estén en el tercer lugar de las encuestas la señora Chabela, sino en segundo lugar mi candidata y en primero Miguel Ángel Mancera, eso lo dicen todas las encuestas y va a ganar.

Que no hemos conocido los MP, muchas veces nos invitaron a los ministerios públicos a ver cómo cambiaron, y claro cambiaron. En el 2000 eran una porquería, cuando llegó Miguel Ángel Mancera, hasta pantallas de plasma había en los ministerios públicos. La atención que daba la gente en los ministerios públicos cambió, y sí lo tengo que decir, desde aquí le dimos a Miguel Ángel Mancera un reconocimiento y hasta le regalé un San Judas, que

le ayudó mucho porque hasta llegó a ser candidato a Jefe de Gobierno. Entonces no me equivoco.

Muy bien porque nos dicen que aquí en esta ciudad es insegura. Soy de la oposición, pero tampoco me puedo quedar tapado de ojos y decir que todo está mal, no es cierto, no todo está mal, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal con el doctor Manuel Mondragón la tiene perfecta, la Procuraduría la dejó impecable Miguel Ángel Mancera. No puedo decir lo mismo de Martha y de los demás, porque eso ni para meterlos, pero estas dos instituciones sí cambiaron, lo que no han cambiado y lo puedo decir en muchos Estados, ya sean gobernados por el PAN, por el PRD, por el PRI, no es lo mismo. En esta Ciudad sí hay justicia, sí hay seguridad pública y eso que soy priísta, pero también tengo qué reconocer lo bueno que se ha hecho en este gobierno; que no es santo de mi devoción Marcelito ni todos ellos, pero las personas Miguel Ángel Mancera y...

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame tantito, diputado. ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Sólo para ver si al final me permite una pregunta, diputado Cristian.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Para qué al final, al principio, diputada, a usted con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañera, haga la pregunta.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* No, no le voy a hacer la pregunta de si votaría por Mancera, pero sí la pregunta es la siguiente: ¿A usted le parece correcto que una candidata el día de hoy, la de Acción Nacional, anduviese por las calles con su guardia personal buscando a su hijo, brincándose a todas las instituciones, rompiendo también puertas de la unidad Vicente Guerrero para buscar al hijo, pretendiendo que estaba en un lugar y allanando un departamento de maestros que no tenía nada que ver en el asunto porque se equivocó en el operativo y andar con un operativo personal por las calles con gente armada.

Solamente es esa mi pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continúe, diputado Cristian.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Gracias, diputada.

Yo no me doy también golpes de pecho, sé que no soy una blanca paloma y sé que pueden venir a decir lo de las puertas. Sí, no me parece porque hace rato decía una diputada *pobre candidata*. No, no es pobre, tiene una lanotota y creo que de los tres candidatos es la que tiene más dinero, y bien se ha dicho aquí, que es la que traía las escoltas, los guaruras atrás de ella y lo sigue teniendo.

Entonces no me parece que digamos: *Yo hice justicia por mis propios medios y vamos a ponernos a llorar toda la tarde para ver si en el promocional salimos mejor*. No, la gente no les va a comprar esa idea de que la señora peleó por su hijo. Claro, también no era una blanca paloma el hijo, porque no queremos echarle la culpa sólo a la Procuraduría, claro que le encantaba la cocaína y que iba a ir con una prostituta a un departamento a tener relaciones, es ahí donde lo iban a secuestrar y lo mataron. Si no les gusta la verdad, se las tenemos que decir, también hay que decirle eso a los ciudadanos para que no nos venga a decir la señorita Chabela o la señora, que pobrecita de ella y de su hijo.

También cuántos ciudadanos que no tienen dinero le secuestran o les matan a los familiares y por no tener guaruras y por no tener dinero es por eso que no pueden hacerse candidatos de un partido político. Sí, sí acompañó a Miguel Angel Mancera, junto con muchos más, a inscribirse como candidatos, pero ya después cuando le dijeron *¿quieres ser candidata?* dijo *bueno, pues ya lo malo es allá y lo bueno es acá*.

No debemos de dar esos bandazos, no debemos de tener, ella vende lo ciudadano, lo ciudadano nunca lo llevó en la sangre. Está bien, todos somos ciudadanos, pero ella quería sacarle provecho electoral, provecho económico a la muerte de su hijo, así como Josefina le ha querido sacar provecho a la muerte de la niña del Estado de México.

Lo único que quieren es salir de ese hoyo en el que están electoralmente, porque los mexicanos no vamos a olvidar, no vamos a perdonar los más de 50 mil mexicanos que han muerto por una locura de un señor alcohólico que dice presidir México. Ahí los mexicanos tendremos conciencia el 1º de julio y

votaremos no por un Partido Acción Nacional, para que les demos alusiones a partido, sino votaremos por diferentes instancias.

A mí me queda claro y nos queda claro a todos que Enrique Peña Nieto va a ganar la Presidencia y que Miguel Angel Mancera va a ganar la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Eso me queda claro, tampoco me voy a cerrar los ojos, esta ciudad seguirá siendo gobernada por las izquierdas, pero también con un ciudadano, porque ni siquiera Miguel Angel Mancera es perredista ¿eh?, para que no le andemos buscando mangas al chaleco; y para que la señora Chabela también entienda que tiene qué respetar a la candidata Paredes, porque no le han puesto ningunas paredes, ya hemos visto que sus guaruras las pueden romper y que su dinero puede hacer muchas cosas, pero tenemos ciudadanos que nos sabemos enfrentar y tenemos ciudadanos que también reconocemos en Miguel Angel Mancera y en este actual Procurador Rodríguez Almeida, que el trabajo lo están haciendo bien, al cien por ciento.

Es como en las familias, no todos los hijos pueden salir estudiosos, no todos los hijos pueden salir bien educados, porque habrá ovejitas negras en la familia. Lo mismo pasa en la Procuraduría, no podemos decir que todos son corruptos porque agarraron a 6 malandrines, se les va a dar su castigo, pero no por eso podemos decir *es que Miguel Angel Mancera tiene la culpa, es que Rodríguez Almeida los mandó*. No, no podemos generalizar que todos son malos, porque muchas veces cuando dicen que los priístas son corruptos, son rateros, son asesinos, yo tengo las manos limpias, yo no he robado, yo no he asesinado a nadie, y lo puedo decir claramente, porque sé que van a venir ahorita a darme con todo y estaré preparado para responder, y estaré muy consciente, y como me dijo la diputada, mi corazón está en el Partido Revolucionario Institucional, no le podré dar mi voto a Miguel Angel Mancera, pero habrá miles de ciudadanos que sí le van a dar el voto a Miguel Angel Mancera.

Si el pecado de los candidatos es que sean punteros, ni modo, en su triunfo llevarán la penitencia.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame tantito, le va a hacer una pregunta el diputado Carlo Fabián Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, después de escuchar esta intervención, no merece que yo haga mi pregunta. Gracias.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Muchísimas gracias, diputado, no esperaba menos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra por alusiones personales, hasta por 5 minutos, el diputado Rodríguez Doval, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Gracias, Presidente.

Hay una anécdota de un futbolista brasileño que vino a jugar al América, el futbolista Dirceu, y cuando se fue del fútbol mexicano, del América concretamente, él dijo *bueno, es que me voy porque yo mando balones y me regresan sandías.*

Yo creo que aquí en el debate que hemos dado podríamos hacer la misma alusión, hay diputados que damos o intentamos dar balones, incluso algunos, varios, por supuesto, también del PRD, y hay otros diputados como el que me antecedió en el uso de la palabra que regresa sandías, la sandía de la descalificación, del insulto, del mal chiste, de la burla, de los apodos.

En fin, cada quien sabrá cómo administra los pocos meses que nos quedan ya como legisladores y cómo administra y cómo quiere pasar a la historia de esta V Legislatura. Hay diputados que querrán pasar a la historia simplemente como aquellos que mandaban cuando hacía falta dar de golpes, cuando hacía falta desviar el debate, y tenemos otros diputados que intentamos dar un debate más de altura, a lo mejor no lo conseguimos pero por lo menos lo intentamos, en fin eso ya será responsabilidad de cada quien.

Yo lo que sí quiero comentar es que aquí se han puesto sobre la mesa varios temas por supuesto desarticulados, deshilvanados, dispersos, pero hay dos que me gustaría mencionar.

Por un lado el asunto de la lucha que se ha llevado a cabo desde el Gobierno Federal en contra del crimen organizado. Hoy nos amanecemos con una

noticia que confirma la necesidad de esta lucha, y es la detención el día de ayer del ex Gobernador de Tamaulipas, el priísta Tomás Yárrington, un gobernador vinculado con el crimen organizado, que recibió millones de dólares del crimen organizado, que eso le permitió adquirir muchas propiedades en Estados Unidos, ahí vivía incluso, o ahí vive este señor. Eso es lo que ha hecho o lo que hacen los gobernadores del PRI.

Podemos analizar, creo que ya no será motivo del debate de hoy, pero precisamente por eso, diputado Vargas, precisamente por eso era necesaria esta lucha y podríamos hablar de varios gobernadores más de su propio partido.

Por otro lado, también mencionó el diputado Vargas un tema que a muchos ya pareciera que se les ha olvidado, pero qué bueno que lo vuelve a poner sobre esta Tribuna, y es el caso de la niña Paulette, la pésima procuración de justicia que también hay en el Estado de México, el caso más vergonzoso precisamente, quizás el más conocido, no necesariamente el más vergonzoso, cuántos no habrá que no conocemos.

El caso de la niña Paulette, cómo fabricaron éste caso, cómo manipularon los medios de comunicación, pruebas y nos inventaron haciéndonos creer a los mexicanos que somos idiotas que esta niña de repente había aparecido varios días después ahí en la cama de su madre, más bien era la cama de la propia niña, y nadie se había dado cuenta que durante varios días permaneció ahí el cadáver, en fin dudan incluso de las propias capacidades mentales de los mexicanos.

Qué bueno que lo pone sobre la mesa el diputado Cristian Vargas, porque finalmente en buena medida eso es lo que se va a votar el próximo 1° de julio, si queremos ese México de las mentiras, de los gobernadores vinculados con el crimen organizado, de la impunidad, de la complicidad o queremos un México diferente, un México que por supuesto todavía no está concluido, no está terminado de construir, que por supuesto hay que seguir trabajando, pero que por lo menos tenemos un gobierno en donde se le ha declarado esa guerra a ese crimen organizado que durante 70 años no solamente se toleró, se fomentó desde las más altas esferas del poder, se siguen fomentando y

tolerando en los estados donde gobierna el PRI, y eso lo podríamos seguir mencionando, ya no es objeto de este debate, pero qué bueno que lo pone sobre la mesa, y finalmente habrá que decir siempre esas verdades y en las sesiones que nos queden de esta Comisión Permanente siempre que se digan mentiras habrá un diputado de Acción Nacional dispuesto a subir a esta tribuna a decir la verdad.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación nominal, a solicitud por escrito del diputado Carlo Pizano, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- La votación nominal se realizará de la siguiente manera: Cada diputado, comenzando por el lado derecho de la Presidencia, dirá en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Comenzamos con el diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Juan Pablo Pérez Mejía, en contra.

Maximiliano Reyes, en contra.

Pizano, a favor.

Fernando Rodríguez Doval, a favor.

Cristian Vargas, en contra.

Lizbeth Rosas, en contra.

Karen Quiroga, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Tomamos la votación de la Mesa Directiva.

Sánchez Torres, en contra.

Jorge Palacios, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 5 en contra.

No se aprueba la propuesta sometida a la consideración de los diputados.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se desecha la propuesta. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Queremos darle la más cordial bienvenida al Colectivo por la Ciudad, promoventes del punto para la regeneración del Río la Piedad.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre grietas, se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, a nombre de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

El subsuelo de la Ciudad de México tiene propiedades únicas. El contenido de agua es mayor a 400%, el índice de plasticidad excede a 300%. Lo anterior ubica a sedimentos lacustres de Distrito Federal como altamente comprensibles, lo que ha dado lugar a implicados problemas de cimentación para la construcción de edificios y de gran peso.

Los sedimentos lacustres de origen volcánico de la Ciudad de México presentan propiedades, índices y mecánicas singulares, que no se ajustan a los patrones de comportamiento de la mayoría de los subsuelos; su comportamiento mecánico tanto estático como dinámico es complejo y a la fecha aún presenta desafíos de interpretación.

El caso que hoy destacamos se refiere a la Delegación Iztapalapa cuya superficie corresponde al 7.5% del total de la Ciudad. Hasta la década de los 50 la delegación comprendía amplias áreas de cultivo y una serie de localidades semirurales, algunas de ellas de carácter precario. Desde entonces se han formado más de 200 nuevas colonias, la mayoría de ellas originadas como asentamientos irregulares, su población pasó de cerca de 254 mil 355 habitantes en 1960 a cerca de 2 millones, según el último censo de población.

La delegación ha pasado de una fase de crecimiento acelerado a una etapa de consolidación de estructura urbana con vistas a saturar la reserva. Los principales riesgos de la Delegación Iztapalapa son geológicos e hidrometeorológicos, abarca cerca de 12 mil hectáreas, de las cuales, conforme a la zonificación geotécnica del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, aproximadamente el 30% se ubican en zonas de las lomas, es decir la Sierra de Santa Catarina, Cerro de la Estrella y Peñón Viejo, 20% en zona de transición, justamente alrededor de estas tipografías y 50% en la zona de los lagos de Xochimilco y Texcoco.

Cada una de estas zonas implica condiciones geológicas que hacen vulnerable a la incidencia de determinados fenómenos que se traducen en riesgo. En la zona plana se presentan suelos de origen lacustre que son blandos, de baja resistencia y altamente deformables, esto implica que son de mala calidad para el desplante de cimentaciones, por lo cual aquellas viviendas producto de autoconstrucción se pueden encontrar en particular condición de riesgo.

El hundimiento regional de la Ciudad de México a causa de la explotación de los acuíferos profundos, ocasiona agrietamientos de suelos, dañando e inutilizando todo tipo de viviendas y obras de infraestructura tales como ductos de agua potable, drenaje, banquetas, pavimentos, casas y edificios, etcétera, y el mismo hundimiento regional ha dejado a zonas topográficamente por debajo de cualquier otro punto del Distrito Federal, haciéndola susceptible a inundaciones por insuficiencia del sistema de drenaje profundo en caso de lluvias extraordinarias, esto aún en el caso de lluvias que se precipiten en zonas lejanas a la Delegación Iztapalapa.

Cabe señalar que los agrietamientos afectan aproximadamente a la mitad de la zona plana de la delegación e inciden de manera particularmente grave en los alrededores del cerro del Peñón del Marqués, donde las grietas han desarrollado fallas de tipo normal con 1.5 metros de salto, así como en alrededores de Santa Cruz Meyehualco y Reclusorio Oriente, donde son frecuentes los desperfectos en las tuberías de agua potable y drenaje.

En el último trienio se han realizado estudios sobre las condiciones de riesgo del subsuelo, ha intervenido la Secretaría de Protección e instituciones

académicas de gran prestigio, sin embargo a la fecha no se han podido contar con los resultados de dichas mediciones de riesgo por lo que es necesario establecer una mesa de trabajo para conocer el grado de riesgo y las medidas de mitigación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente asunto como urgente y obvia resolución.

Proposición con punto de acuerdo.

Unico. Se solicita de manera respetuosa al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, se instale a la mayor brevedad una mesa de trabajo con los vecinos de las Colonias Ermita Zaragoza, Santa Martha Acatitla, Santa María Aztahuacán, Santa Cruz Meyehualco, en la Delegación Iztapalapa, para la entrega de dictámenes de riesgo.

Dado en el Recinto Legislativo a los 23 días del mes de mayo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Juan Pablo Pérez Mejía se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día

Diputación Permanente

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Gracias diputado Secretario. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles 30 de mayo del 2012 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(13:50 Horas)

